

APERTURA DEL SOBRE C DEL EXPEDIENTE N° 2024/LIC/0137, QUE TIENE POR OBJETO “Suministro de licencias de sistemas y ofimática de diversos fabricantes y servicios de actualización, migración y adecuación del entorno relacionado con las mismas.”

Hoy, día 10/02/2025, se procede a la apertura del SOBRE C según lo dispuesto en el Pliego.

En este sentido, comparecen las siguientes personas:

- Los miembros de la Mesa de Contratación de Mutua Intercomarcal, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social n° 39, constituida por acuerdo de la Junta Directiva de la Entidad en fecha 18/01/2024 (Acta n° 183 del libro de actas del citado órgano de gobierno de la Mutua, que forman parte de la misma por designación efectuada por la propia Junta Directiva en la citada acta n° 183 como mesa de contratación permanente

Asimismo, comparecen a este acto mediante medios telemáticos, en su caso, las siguientes personas en nombre y representación de las empresas licitadoras que se detallan a continuación:

NOMBRE	DNI	EMPRESA
No comparecen		

Realizados los trámites oportunos según la legislación en materia de contratación pública, resultan los siguientes antecedentes:

PRIMERO. -

Finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 16/01/2025, a las 11:30 horas, se presentaron en plazo las siguientes empresas a la licitación:

EMPRESAS	NIF	FECHA DE RECEPCION	LOTE
SERVICIOS MICROINFORMATICA SA	A25027145	16/01/2025	1

SEGUNDO. -

En fecha 16/01/2025, se procedió a la apertura del **SOBRE A- DOCUMENTACIÓN GENERAL**, comprobándose que las entidades licitadoras presentaban correctamente la documentación y resultando, por tanto, admitidas a la licitación.

TERCERO. -

En fecha 27/01/2025 ,se procedió a la apertura del **SOBRE B** correspondiente a la **Documentación Técnica valorable mediante juicio de valor**.

CUARTO. -

En fecha 28/01/2025, se emitió el correspondiente informe técnico de valoración de las ofertas admitidas a la licitación por parte del área jurídica y de contratación de Mutua Intercomarcal; el cual fue publicado en su día en el perfil del contratante habiendo estado a disposición de los licitadores.

QUINTO. -

A continuación, se procede a la apertura del **SOBRE C** de las empresas admitidas a la licitación; previo ofrecimiento a los licitadores a que comprueben la integridad en cuanto al contenido de la oferta presentada.

En Barcelona, a 10/02/2025